

En la comparecencia de la ministra de Igualdad, Irene Montero, hoy en la Comisión del Senado de seguimiento del Pacto de Estado

Alós: “Si en los Ministerios de Interior y Justicia no hay presupuestos específicos para la lucha contra la violencia de género, no podemos proteger a las mujeres”

- El PP señala que en el Pacto de Estado se recoge que, los fondos que se presupuestan para la AGE de 80 millones, debían destinarse a los Ministerios de Justicia, Interior, Sanidad y Educación, “no solo a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género”
- Para el PP, la existencia del Ministerio de Igualdad solo puede justificarse si se dedica a coordinar y garantizar que las medidas que tienen que ejecutar todos los ministerios se cumplen.
- La senadora por Huesca ha afirmado que a las mujeres no se les protege solo con más feminismo sino con más medios para la valoración de riesgo y protección real.

27, mayo, 2021. “La senadora por Huesca, Ana Alós ha destacado, durante la comparecencia de la ministra de Igualdad, Irene Montero, ante la Comisión de Seguimiento del Pacto que “si en los Ministerios de Interior y Justicia, no hay presupuestos específicos para la lucha contra la violencia de género, no podemos proteger a las mujeres” y ha recordado que en el Pacto de Estado, se recoge que, de los fondos que se presupuestan para la Administración General del Estado, 80 millones debían destinarse a los Ministerios de Justicia, Interior, Sanidad y Educación “y no solo a la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género”.

En su primera intervención, Ana Alós, ha analizado las comparecencias de los representantes de las CCAA, FEMP, Fiscalía, Secretaría de Estado de Seguridad o Delegada del Gobierno contra la VG ante la Comisión, así como de mujeres del mundo rural, de la discapacidad, entidades que trabajan en su día a día en contacto con las mujeres que sufren violencia y también del

Observatorio Estatal de la Violencia contra la Mujer ante la Comisión de seguimiento del Senado.

Según Ana Alós, ha habido una cuestión reiterada en las comparecencias, que tiene que ver con la ejecución de los Fondos del Pacto de Estado, en cuanto a dotarles de mayor flexibilidad, dándoles carácter plurianual y que se puedan dedicar a los capítulos 1 y 6, gastos de personal y también a inversiones. En este sentido, Ana Alós ha preguntado a la ministra si están dispuestos a que los fondos del Pacto puedan destinarse de forma efectiva a cumplir con las medidas que se aprobaron.

OFICINAS DE ATENCIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Se ha interesado, así mismo, por adecuar las instalaciones policiales que atienden a víctimas y testigos y reforzar las plantillas de las unidades especializadas. Y, en este sentido, la popular ha planteado que parte de los fondos del Pacto de Estado que están en el Ministerio de Igualdad, se deberían destinar al Ministerio de Interior para cumplir con estas medidas de atención y protección de las víctimas, tal y como pedían las medidas del Pacto Estatal.

Otro de los puntos que ha tocado en su intervención la senadora Alós ha sido las Oficinas de Atención a la Víctima, “que ayudan mucho a las mujeres pero son absolutamente insuficientes” y, por otro lado, la importancia de la creación de las Unidades de Valoración Forense Integral en todos los juzgados especializados en Violencia contra la mujer, “cuyo informe para una correcta valoración del riesgo es importante, pero no se hace porque no hay oficinas en los juzgados especializados”.

“La conclusión es clara, ha asegurado la senadora- hay que invertir los recursos necesarios en las Oficinas de Atención a las Víctimas y las Unidades Forenses de Valoración Integral” y, en este sentido, la senadora ha planteado la necesidad de destinar parte del presupuesto que se asigna a la Administración General del Estado, como Fondos del Pacto y que figuran en el presupuesto del Ministerio de Igualdad, “del presupuesto que ustedes han denominado el más feminista de la historia pero que no tiene recursos para policía y nuevos recursos de asesoramiento y acompañamiento”

En el último punto de su primera intervención, Ana Alós, se ha interesado por el cambio de criterio de reparto, en la partida destinada a los Ayuntamientos que “ha hecho que algunos hayan visto disminuidos los fondos que reciben” y

se ha interesado sobre los criterios y cuándo se van a repartir los 20 millones que se aprobaron mediante enmienda.

Finalmente, Ana Alós ha asegurado que la Comisión de Seguimiento del Pacto se responsabiliza de hacer el seguimiento y control del destino y efectividad de los recursos y ha solicitado disponer de las ejecuciones que se han llevado a cabo en estos años, en los que se ha estado desarrollando el Pacto, desde 2018. “Se lo pido porque además de esta forma demostraremos que es falso que algunas comunidades y ayuntamientos, gobernados por el PP, no han invertido los fondos del Pacto de Estado, como usted misma llegó a afirmar”, ha concluido.